ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico	**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**	Código	FT-28-PR-COT-10	Sistema Integrado de Gestión — Por un Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad
		Versión	4	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 1058-2025 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 1 de Octubre de 2025

OBJETO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 3 INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

SUPERVISOR: DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ, SUBDIRECTOR(A) DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD

CERTIFICA

Que **CONSORCIO CIP-BOGOTA-IA**, identificado con **NIT 901,989,993-1**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **23 de Octubre de 2025** y el **25 de Noviembre de 2025**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 347,849,398.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 579,748,996.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 12.22 % Ejecución Financiera 50.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117350220240270 Mejoramiento de las capacidades de innovación, productividad e internacionalizac	347,849,398.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. DOS (2), correspondiente a la suma de **TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/L ($347,849,398.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **24150115841** de **Banco Caja Social BCSC**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **25 de Noviembre de 2025**

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ
SUBDIRECTOR(A) DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 1150 DE 2007 Y LEY 1562 DE 2012)

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1150 de 2007 y Ley 1562 de 2012, el suscrito Representante Legal de la empresa **FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS S.A.S – FyGP S.A.S.,** con Nit.: 900.539.329-7, se permite certificar que se han realizado los pagos de seguridad social y aportes parafiscales de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje., correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha.

Dada en Bogotá D.C., el día cuatro (04) del mes de noviembre de 2025.

GERMÁN DARÍO PEDRAZA FERNÁNDEZ
FORMULACIÒN Y GESTION DE PROYECTOS S.A.S - FyGP
Representante Legal C.C.
88.215.120 de Cúcuta



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.215.120

PEDRAZA FERNANDEZ
APELLIDOS

GERMAN DARIO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1975

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

09-SEP-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2500100-00150184-M-0088215120-20090210 0009951844A 1 6960003573

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Bogotá, noviembre 04 de 2025

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA identificado con c.c 79.623.901 de Bogotá, obrando en representación legal de **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, con NIT 800.131.690-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.



IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 No. 19-19
Teléfono 601 3100470
consultores@avanceog.com

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

REPRESENTANTE LEGAL



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

NIT 860022382-3

CERTIFICA:

Que la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA** identificada con nit. 860022382-3 durante los últimos seis (06) meses calendarios legalmente exigibles, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales exigidas por la ley y se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria.

Se expede esta certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los cuatro (04) días del mes de noviembre de 2025.

ALVARO DE IRISARRI BARRETO
Revisor Fiscal TP 25510 - T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

EAA5C79164112987

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

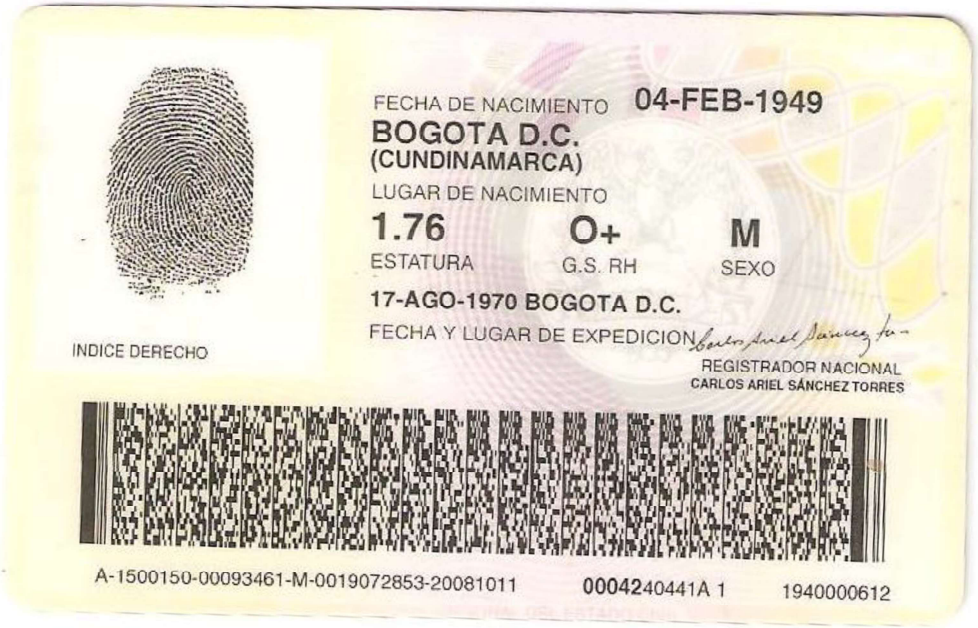
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

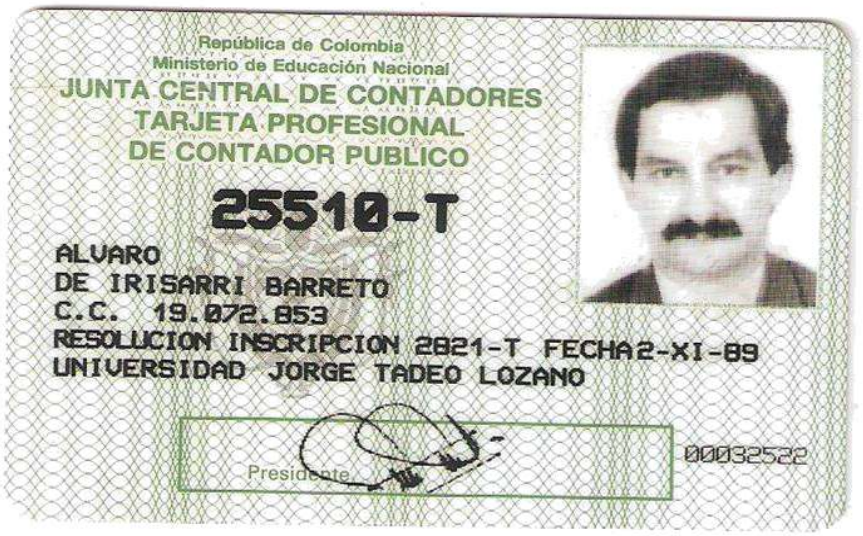
CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO DE IRISARRI BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19072853 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.072.853
DE IRISARRI BARRETO
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1949
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-AGO-1970 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00093461-M-0019072853-20081011
0004240441A 1
1940000612



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

25510-T

ALVARO
DE IRISARRI BARRETO
C.C. 19.072.853
RESOLUCION INSCRIPCION 2821-T FECHA 2-XI-89
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00032522



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

CSS-BIO-211125

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DEL
CENTRO DE BIOINFORMATICA Y BIOLOGIA COMPUTACIONAL DE COLOMBIA "BIOS"
NIT. 900.404.482-6

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la Ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013,

CERTIFICA QUE:

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la norma de Aseguramiento 3000 "*Trabajos para Atestiguar distintos de Auditoria*" aceptada en Colombia, una vez revisados los recibos de pago mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, así como las planillas de las nóminas, la entidad ha cumplido con efectuar oportunamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, correspondiente a los seis meses anteriores a la fecha de expedición de este documento, por concepto de pago de aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicios Nacionales de Aprendizaje – SENA, de todo el personal vinculado por nómina.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con el pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

El presente certificado se expide por solicitud de BIOS al veintiuno (21) días del mes de noviembre de 2025, para trámites donde sea requerido

FIRMA

RICARDO F. STOLTZE CARMONA
C.P. Revisor Fiscal con TP 288644-T
Auditores y Consultores - AUDICONS S.A.S.



CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 75.094.388

Apellidos
STOLTZE CARMONA

Nombres
RICARDO FEDERICO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.76

Sexo
M

Fecha de nacimiento
15 NOV 1979

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
01 JUL 1998, MANIZALES

Firma

Fecha de expiración
16 MAR 2034



.CO

040247005

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL040247005009001<<<<<<<<<<<
7911152M3403163COL75094388<<<6
STOLTZE<CARMONA<<RICARDO<FEDER

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

288644-T



RICARDO FEDERICO
STOLTZE CARMONA
C.C. 75094388
RES. INSCRIPCION 2647 DEL 22/10/2021
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

311457

330359

Identificación Plástica S.A. 210331/0721

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F4AE18924A4384A3

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **RICARDO FEDERICO STOLTZE CARMONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 75094388 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 288644-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-IA

Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta BOIA - 2

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764100384921 de 21/10/2025 - 21/10/2027 autoriza BOIA-1 a BOIA-50

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	26/11/2025 16:54
Fecha de Vencimiento	26/12/2025 16:54
Fecha de Validación	26/11/2025 18:43
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	CPS 1058 - 2025

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-IA
NIT	901989993
Obligación	IVA
Email	consultores@avanceog.com
Teléfono	6017616246
Dirección Fiscal	CL 79 # 14 - 33 OF 205, BOGOTA, D.C., (BOGOTA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
NIT	899999061
Obligación	IVA
Email	contactenos@desarrolloeconomico.gov.co
Teléfono	601 3693777
Dirección	Calle 28 No 13 A - 35
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	1058 - 2025	Segundo pago por el 30% vigencia 2025 del contrato 1058 de 2025 que tiene por objeto: Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - lote 3 inteligencia artificial.	1	EA	$292,310,418.00	IVA 19%	$292,310,418.00	$347,849,398.00

1

Subtotal	$292,310,418.00
IVA 19%	$55,538,980.00
Total a Pagar	**$347,849,398.00**

Pago correspondiente al 30% vigencia 2025 previa presentación del producto 3
Realizar pago a la cuenta de ahorros del Banco Caja Social No. 24150115841 a nombre del CONSORCIO CIP-BOGOTA-IA, integrado por •Formulación y Gestión de Proyectos SAS NIT 900.539.329- 7 - régimen tributario ordinario, declarante - participación del 50%•Avance Organizacional Consultores SAS BIC NIT 800.131.690-6 – régimen tributario ordinario, declarante - participación del 25% •Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia NIT 900.404.482 -6 Entidad sin ánimo de lucro perteneciente Régimen Tributario Especial - participación 15% •Corporación Universidad Piloto de Colombia NIT 860.022.382 régimen tributario ordinario, declarante - participación del 10%. (LA RETENCIÓN EN LA FUENTE APLICA SOLO PARA EL 85% DEL VALOR DE LA FACTURA)

Unidades de medida: EA = cada

CUFE: c7ca53b7267cf5df3bf58de36c87f5f292b9d26e11691de77e42287901cc40f799b729d94be1474ba2ba34f67cc76e85

CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-IA

Actividad Económica Principal 7020
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Factura Electrónica de Venta BOIA - 2

Representación Gráfica
Autorización Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764100384921 de 21/10/2025 - 21/10/2027 autoriza BOIA-1 a BOIA-50

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	26/11/2025 16:54
Fecha de Vencimiento	26/12/2025 16:54
Fecha de Validación	26/11/2025 18:43
Forma de Pago	Crédito 30 DÍAS
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP
Orden de Compra	CPS 1058 - 2025

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE